

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #17 -2019

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintitrés del mes de abril de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTES:

Víctor Julio Picado Rodríguez

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES

Ciriaco Cruz Álvarez,
Albán Chavarría Molina
Lidieth Hidalgo Méndez

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Vicealcalde Primero

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Mario Ernesto Herra Ulate, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Hazel Valverde Campos, Ana Patricia Rodríguez Soto, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada, Flor de María Romero Rodríguez.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de junta de educación Escuela La Katira y Junta Administrativa de CINDEA GUATUSO.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria #15-2019

ARTICULO V. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria #16-2019.

ARTICULO VI. Lectura de Correspondencia.

ARTICULO VII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VIII. Mociones de los regidores.

ARTICULO IX. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de juntas de educación Escuela La Katira y Junta Administrativa de CINDEA GUATUSO

ACUERDO 2.

- a) El Concejo procede a la juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela La Katira y es la siguiente:

Nombre y apellidos	Número de cédula
Seilyn María Villalobos Sibaja	1-1479-0168

- b) El Concejo procede a la juramentación de un miembro de la Junta Administrativa de CINDEA GUATUSO y es la siguiente:

Nombre y apellidos	Número de cédula
Mileidy Ávila Zamora	2-0647-0386

ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria #15-2019, se hacen las siguientes correcciones:

ACUERDO 3.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Betania, donde solicitan copia de acuerdo del Concejo municipal donde se nos conceda la administración de los terrenos correspondiente a los parques infantiles, esto debido a que es un requisito que nos solicita el PANI para poder brindar unos juegos infantiles, los números de planos son: A-1268312-2008, A-1268313-2018. La copia del acta o acuerdo puede ser enviado a nuestro correo o en caso de retirar el físico informarnos a los teléfonos abajo mencionados. Comunicarle con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate, Jacinto Vargas Miranda y en acuerdo firme, a la Asociación de Desarrollo Integral de Betania, que se concede la administración por un término de veinticinco años de los terrenos correspondiente a los parques infantiles, según números de planos son: A-1268312-2008, A-1268313-2018.
- b) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate, Jacinto Vargas Miranda y en acuerdo firme, se le concede vacaciones a la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal, igual que se apeg a las vacaciones del resto del personal municipal, lunes, martes y miércoles de Semana Santa.
- c) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate, Jacinto Vargas Miranda y en acuerdo firme, con el fin de dirigirse al Patronato Nacional de la Infancia (PANI) mediamos en solicitud de cinco parques infantiles para donarlos a las comunidades vulnerables de Las Letras, Guayabito, Pejibaye, El Valle y Río Celeste, en virtud de la necesidad por la población de niños que no cuentan con un parque para recrearse, lo anterior sujeto al convenio marco existente suscrito por la Municipalidad de Guatuso y el PANI.

Por no haber más correcciones a la misma se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO V. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria #16-2019.

ACUERDO 4.

Por no haber correcciones a la misma se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO VI. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la MSc. Melissa Sánchez Salas, Área de Capacitación y Cursos Libres, Programa de Gerontología UNED, **le invita cordialmente a la 2ª Videoconferencia del año 2019** “Contexto Demográfico de Costa Rica, el miércoles 24 de abril de 2019, de 10:00 a.m. a 12:00 md., con el expositor Dr. Gilbert Brenes Camacho, director del Centro Centroamericano de Población.
- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Unidad de Consolidación de Cifras, de la Dirección General de Contabilidad Nacional donde recuerda: DCN-UCC-0262-2019 Presentación de Estados Financieros Parciales del I Trimestre 2019. Tratamiento NICSP. La Contabilidad Nacional se encuentra próxima a iniciar el proceso de Consolidación de Estados Financieros para el Primer Trimestre de 2019. Esto nos permitirá realizar el mismo proceso que se desarrolló en el pasado mes de Febrero, ver tanto las fortalezas y debilidades, y tener ese espacio para realizar las revisiones y mejoras necesarias de una manera más oportuna en conjunto con cada uno de ustedes. Razón por la cual es que les estamos solicitando a más tardar el 30 de abril del 2018, la presentación del balance de comprobación y estados financieros con corte al 31 de marzo de 2019, siguiendo los lineamientos dados por esta Contabilidad Nacional, según oficio DCN-UCC-0262-2019, la información deberá ser cargada mediante el módulo gestor. De antemano muy agradecidos por su colaboración de siempre y todos los esfuerzos que han venido realizando en este proceso de aplicación de Normativa Contable Internacional del Sector Público Costarricense.
- c) El Concejo Municipal de la Municipalidad de Guatuso acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme: Primero: Expresar el interés que tiene esta Municipalidad de participar en el Proyecto GCF Readiness and Preparatory Support, por sus siglas en inglés (Proyecto GCF Preparación y apoyo preparatorio): Construcción de capacidades subsanación para la implementación del plan nacional de adaptación en Costa Rica, para enfrentar los efectos del cambio climático a lo largo del territorio nacional. Segundo: La Municipalidad se compromete con dicho proyecto para la generación del Plan Regulador, el cual tendrá incorporado el tema de adaptación. Tercero: La Municipalidad se compromete a designar personal como contraparte a disposición de equipo técnico que van a estar acompañando y asesorando en el proceso. Cuarto: Se designa como responsable a cargo de la coordinación de todo lo relacionado con el proyecto para la generación del plan regulador es la señora Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 205030285, teléfono 2464-0180,8589-5898, correo electrónico: alcaldia@muniguatuso.go.cr. Quinto: se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 205030285 para firmar todos los documentos con relación al proyecto de marras y designar al personal municipal como

contraparte en el proyecto. Dispénsese del trámite de comisión el presente acuerdo. Comuníquese el presente acuerdo a la señora Claudia Dobles Primera Dama de la República de Costa Rica al correo electrónico despacho.primera@presidencia.go.cr con copia a la señora Andrea Meza Murillo directora de Cambio Climático de MINAE al correo cambioclimatico@minae.go.cr.”

- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Presidencia Ejecutiva de IFAM, indica que en el marco de la alianza establecida en el Convenio entre el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal le invita a participar del Foro de Efectividad Municipal. Donde se desarrollarán los siguientes temas:
- a) Presentación del Ranking municipal de trámite municipal digital 2019.
 - b) Nuevo Reglamento de Obras Menores.
 - c) Nueva plataforma de trámites APC requisitos. Esta actividad se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, hora de inicio 10:00 a.m., en el auditorio del CFIA ubicado en Curridabat; se brindará un refrigerio a partir de las 9:00 a.m. Esta jornada de trabajo está dirigida a las Alcaldías, Regidores, Concejos Municipales, para lo cual muy respetuosamente se solicita enviar 2 personas por cada municipio; y confirmen los nombres de los representantes a más tardar el próximo martes 23 de abril al correo: mblanco@cfia.cr. Dirigirse a la Presidencia Ejecutiva de IFAM para comunicarle nuestra inconformidad por el corto espacio de convocatoria para poder asistir al evento, se le solicita que las invitaciones se nos remitan con buen tiempo de antelación en virtud de que estamos preocupados porque son temas de mucho interés para el municipio.
- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Ricardo Lineros, Vicepresidente Ejecutivo de Canal Verde Interoceánico de Costa Rica, donde remite solicitud de insumos para procesamiento de datos espaciales Proyecto Canal Verde Interoceánico, comunicarle Ricardo Lineros, Vicepresidente Ejecutivo de Canal Verde Interoceánico de Costa Rica que ya se está trabajando en la solicitud por parte de la Ing. Katherine Aragón Castro del departamento de Catastro y Bienes Inmuebles. Remitar este documento a los señores regidores y regidoras.
- f) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Ing. Andrei Mora Cordero Director a.i. de la Unidad Técnica de Gestión Vial, donde remite informe sobre: Orden de modificación: N°01 Ajuste de montos autorizados y precios unitarios en algunas líneas (OM-1), Orden de servicio: N°02 Suspensión total de los trabajos (OS-2) y Orden de inicio N°03 Reinicio total de los trabajos (OS-3), en conjunto con el contratista PC Transportes Hermanos Pereira S.A., Contratación N° 2018L-000009-01, Construcción de Aceras II Etapa.
- g) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, donde hace constar que: Que la suma de ₡1.200.000,00 para disminuir en el reglón de dietas del Concejo Municipal, no afecta los pagos de los mismos en el transcurso del año. Se extiende la presente certificación, el día 23 de abril del 2019, para los efectos legales correspondientes.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Fe, donde solicitan permiso para venta de licores y bailes para las actividades que realizaremos del 3 al 6 de mayo. Las cuales son las siguientes: viernes rodeo en la tarde y baile, sábado el rally en el Paso del tigre en la comunidad de La Esperanza, rodeo y baile en Santa Fe, domingo un tope y rodeo por la tarde y baile, lunes se finalizará con un rodeo y baile. Se acuerda dejarlo pendiente.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por Vecinos de la Urbanización Buena Vista solicita una audiencia para cuando nos la pueden otorgar para ver cómo se resuelve el tema de electricidad de las alamedas del fondo de la Urbanización Buena Vista, por lo que agradecemos que sea a la brevedad posible. Comunicarles a Vecinos de la Urbanización Buena Vista que se le concede audiencia para atenderlos el próximo martes 14 de mayo de 2019, a las 4:15 p.m.

ARTICULO VII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 6.

- a) Informarles que hoy me cambiaron la fecha de firma de la entrega del puente de Betania en la comisión de emergencias en San José, nos indicaran la fecha disponible para la inauguración del mismo, puede ser a finales de mayo.
- b) Se informa que la reunión en Santa Fe del seguimiento del puente es el 26/04/2019 en Gallo Pinto para valorar los avances, el compromiso Municipal de Guatuso es de iniciar el 6 de mayo, por atrasos de contratación de la colocación en el proyecto del anillo.
- c) Informarles que ya la empresa de lastre del anillo, inicia a partir del viernes 26 de abril con la empresa Caramo, por parte de la Unidad Técnica ya este proyecto se encuentra muy avanzado.
- d) Con lo referente a la solicitud de la recolección de residuos sólidos, ya se encuentra encuestada toda la zona de la Paz y el Pilón, esta próxima semana se inicia de nuevo con la encuesta a partir del lunes 29/04/2019.
- e) Se informa que la empresa Hermanos Pereira ya está en proceso de continuidad por el sector del CTP de Guatuso hacia el puente de Betania.
- f) Informarles que ya se dio el primer seguimiento del plan regulador en el auditorio CFIA con la primera dama de la Republica y las instituciones involucradas, proyectos BID, esto se estará realizando el próximo 30/04/2019 para el seguimiento de estos proyectos en el concejo de gobierno.
- g) Se informa que los muros que no se presentaron en la junta directiva de la comisión de emergencia se realizara el día 8 de mayo a las 7:30 am en el auditorio del Presidente de la comisión.
- h) Informarles que ya solicite una programación de los informes financieros de la Municipalidad a la unión de gobiernos los días 6-7-16-17 y 23, esto con el fin de realizar y completar esta parte. También se solicitó a Hacienda 30 días hábiles para presentar el primer informe y tratar de cumplir esta parte.
- i) Se informa que el INDER está apoyando proyectos de valor agregado en diferentes zonas de los distritos del cantón y se ha continuado atendiendo.
- j) Informarles que le solicite al ingeniero Diego Álvarez que lleve el proyecto parque amarillo como donación de esta obra, y se necesita acuerdo del concejo donde se autoriza a este Ing. llevar esta obra por falta de recursos y por donación.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, se autoriza al Ing. Diego Álvarez Zúñiga como fiscalizador o llevar esta obra denominado proyecto bono colectivo Parque Amarillo de Katira por falta de recursos y por donación.

- k) Se informa que en esta semana inician los procesos de contratación y licitación para el proyecto T/3 del anillo y lastres 2018.
- l) Informarle que me encuentro realizando la consulta legal para presentar a este concejo cambios para el tiempo de recaudación, que se pueda realizar mes a mes, se pueda publicar y así iniciar el proceso.

- m) Se informa sobre los ingresos municipales en los primeros 3 meses y casi el 4to mes. Lo que se encuentra un poco más bajo es el departamento de construcciones y es un tema preocupante por la situación que se está viviendo con la demanda laboral y la falta de disposición del profesional con respecto a la firma del contrato, esto limita que la Ingeniera haga todo el proceso como corresponde. Estamos en espera de la resolución del juzgado de trabajo sin embargo lo que nos preocupa de sobre manera es la gran afectación al ingreso público.
- n) Aclararles a ustedes sobre el trámite de los parquecitos ya prácticamente están tramitados todos los que habíamos sacado en acuerdo lo voy a dejar así para ver si puedo conseguir alguna otra que diga distrito Buena Vista pero la comunidad y aquí se lo digo a don Ciriaco no sé si él ha hablado con la Asociación o Concejo de distrito tomaron un acuerdo diciendo que no iban a ocupar el parque y me llamaron ayer para decirme que no lo iban a utilizar.
- o) Informa tengo una situación que se envió a un correo, no sé fue Julieth fue la que lo envió la puse a que me hiciera el favor he estado valorando la situación que tengo yo con la Alcaldía, estoy como amarrada por muchas cosas, no tengo quien me ayude con algunas gestiones, contestaciones, con mi agenda he aguantado estos 3 meses, casi 4, la situación cada día se me complica más, a veces tengo que estar porque tengo que contestar aunque yo tengo directamente la unidad técnica pero muchas cosas salen de ahí para lo que son cuestiones de gestiones de los proyectos de ellos, de INDER, contestar oficios, entonces a veces he tenido que traerme a alguno de los compañeros de allá para que me vengán ayudar para contestar alguna cosa o algo, definitivamente compañeros yo si les pedía la colaboración si está en la disposición de ustedes por lo menos lo valoren ahí se presentó una Modificación para incluir en servicios de la administración, de servicios especiales con el fin de que me puedan apoyar con esa parte porque si necesito a alguien ahí, no puedo estar todo a la vez, también tiene que estar coordinando, estar saliendo, tengo que estar haciendo otras cosas en oficina se enreda todo el día, entonces no se cumple con algunas cosas, me falta que pasar alguna u otra cosa, me queda algo pendiente por ahí y no es lo mismo que estarle dando seguimiento, entonces por ahí está en el correo y lo demás está presentado directamente a la contadora que también le pedí que me certificara lo de la parte porque si les tomé parte de lo que es presupuesto de ustedes entonces que ella asumiera el compromiso de la modificación no con la intención de afectarlos sino más bien que me pudieran colaborar ustedes de esa parte para ver si puedo mantener el servicio que necesito.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos procede a leer documento Asistente Administrativo municipal 1 (oficinista). Da lectura Justificación, se lo manda Ilse a Katty.

La señora Alcaldesa Municipal procede a explicar la modificación a saber:

	DETALLE	DISMINUIR	AUMENTAR
ADM	INFORMACION	200,000.00	-
ADM	CAPACITACION	300,000.00	-
ADM	MANT. Y RESP. EQUIPO	150,000.00	-
ADM	COMISIONES	200,000.00	-
ADM	TINTAS	200,000.00	-
ADM	UTILES DE OFICINA	100,000.00	-
ADM	OTROS UTILES	150,000.00	-
ADM	EQUIPO DE OFICINA	500,000.00	-
	DIETAS	1,200,000.00	-
ADM	SERVICIOS ESPECIALES	-	3,000,000.00
	TOTALES	3,000,000.00	3,000,000.00

MODIFICACION ADMINISTRACION 2019
CALCULO DE CARGAS SOCIALES

		Servicios Especiales	C.C.S.S. Cod. 05.01 y 04.01		Bco Popula r Cod. 0.04.05	R.O.P. C. Cod. 0.05.02	F.C.L. Cod. 0.05.03	CARGA S SOCIAL ES 19%	AGUINAL DO	TOTAL SERVICIO S PERSONA LES
	Nombre		5,08%	9,25%	0,50%	1,50%	3%			
	Administración	2.198.282,40	111.673,00	203.341,00	10.991,00	32.974,00	65.948,00	424.927,00	183.190,00	2.806.399,40

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta están de acuerdo los cuatro en firme?

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, aprobar una vez leída y analizada la Modificación Presupuestaria # 03-2019, y a continuación de detalla:

	DETALLE	DISMINUIR	AUMENTAR
ADM	INFORMACION	200,000.00	-
ADM	CAPACITACION	300,000.00	-
ADM	MANT. Y RESP. EQUIPO	150,000.00	-
ADM	COMISIONES	200,000.00	-
ADM	TINTAS	200,000.00	-
ADM	UTILES DE OFICINA	100,000.00	-
ADM	OTROS UTILES	150,000.00	-
ADM	EQUIPO DE OFICINA	500,000.00	-
	DIETAS	1,200,000.00	-
ADM	SERVICIOS ESPECIALES	-	3,000,000.00
	TOTALES	3,000,000.00	3,000,000.00

MODIFICACION ADMINISTRACION 2019
CALCULO DE CARGAS SOCIALES

		Servicios Especiales	C.C.S.S. Cod. 05.01 y 04.01		Bco Popula r Cod. 0.04.05	R.O.P. C. Cod. 0.05.02	F.C.L. Cod. 0.05.03	CARGA S SOCIAL ES 19%	AGUINAL DO	TOTAL SERVICIO S PERSONA LES
	Nombre		5,08%	9,25%	0,50%	1,50%	3%			
	Administración	2.198.282,40	111.673,00	203.341,00	10.991,00	32.974,00	65.948,00	424.927,00	183.190,00	2.806.399,40

Por medio del **oficio MGAM N°128-042019 con fecha de 22 de abril del 2019**, se realiza el estudio para la creación de 1 plaza por servicios especiales a plazo determinado de Oficinista en el departamento de la Administración, Asistente Administrativo Municipal 1 (AM1). Lo anterior, con fundamento en el artículo 127 del Código Municipal, que establece: *"Para los efectos de este artículo, son funcionarios interinos los nombrados para cubrir las ausencias temporales de los funcionarios permanentes, contratados por la partida de suplencias o por contratos para cubrir necesidades temporales de plazo fijo u obra determinada y amparada a las partidas de sueldos por servicios especiales o jornales ocasionales"*. Por lo tanto, se realiza el siguiente informe con el fin de dar trámite a la solicitud planteada.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Solicitud de la Alcaldía Municipal mediante oficio MGAM N°128-042019
- Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Guatuso.
- Código Municipal (Ley 7794).

3- JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA PLAZA POR SERVICIOS ESPECIALES

La siguiente plaza se crea bajo la modalidad de servicios especiales a plazo determinado, cargo Oficinista, con fundamento en el artículo 127 del Código Municipal, para tales efectos se utiliza como referencia el perfil del puesto Oficinista incluido en el Manual Descriptivo de Puestos, aprobado por el Concejo Municipal mediante Acuerdo 2) de Sesión Extraordinaria #19-2018 de fecha 10/12/2018, por otra parte, el salario se ajusta conforme a la escala salarial del Ministerio de Trabajo.

La justificación para tal plaza, se debe a la solicitud planteada por la señora Alcaldesa, para archivar documentos, atención telefónica, atención al público, entre otros. Dicha contratación sería por un plazo de 6 meses.

Por otra parte, la creación de plazas bajo la partida de Servicios Especiales, tiene su fundamento legal en la Ley N° 7794, Código Municipal, específicamente en el artículo 127 el cual claramente establece:

Artículo 127. - Los servidores municipales interinos y el personal de confianza no quedarán amparados por los derechos y beneficios de la Carrera administrativa municipal, aunque desempeñen puestos comprendidos en ella.

Para los efectos de este artículo, son funcionarios interinos los nombrados para cubrir las ausencias temporales de los funcionarios permanentes, contratados por la partida de suplencias o por contratos para cubrir necesidades temporales de plazo fijo u obra determinada y amparada a las partidas de sueldos por servicios especiales o jornales ocasionales.

Por su parte, son funcionarios de confianza los contratados a plazo fijo por las partidas antes señaladas para brindar servicio directo al alcalde, el Presidente y Vicepresidente Municipales y a las fracciones políticas que conforman el Concejo Municipal.

(Corrida su numeración por el artículo 1° de la ley N° 9542 "Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal" del 23 de abril del 2018, que lo traspasó del antiguo artículo 118 al 127)

Con fundamento en lo anterior, esta funcionaria del departamento de Talento Humano recomienda la creación del siguiente nuevo puesto de trabajo que estará al servicio directo de la Alcaldesa Municipal.

PERFIL DE PLAZA

Asistente Administrativo Municipal 1 (AM1)

OFICINISTA

NATURALEZA DE TRABAJO

Ejecución de actividades auxiliares de soporte administrativo que consisten en la prestación de servicios básicos de variada naturaleza al usuario interno y externo tales como: recepción y registro de documentos, resolución de consultas, registro de datos, atención telefónica y suministro de información sobre los servicios que brinda la municipalidad.

RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

- Recibir, registrar, organizar, archivar, custodiar, localizar, consultar, facilitar, trasladar y controlar la documentación generada o recibida en la dependencia.
- Revisar y verificar datos variados en facturas, recibos, informes, listados, cuadros, notas de cancelación y otros documentos.
- Transcribir documentos variados y toma dictados.
- Atender público y ejecuta labores de recepción en forma personal o telefónica.
- Suministrar documentación diversa a jefatura, compañeros, entidades externas o usuarios.
- Revisar documentos variados.
- Actualizar el sistema de información de la oficina y hace registros y respaldo de datos.
- Gestionar servicios de apoyo administrativo diversos.
- Controlar registros administrativos internos y de servicios municipales.
- Otras responsabilidades afines al puesto.
- Cumplir con las normas y disposiciones en materia de salud y seguridad laboral.
- Brindar colaboración ante eventuales emergencias ocasionadas por desastres naturales, en función al puesto que desempeña.
- Ejecutar otras actividades que le sean asignadas por su superior inmediato, dentro del ámbito y alcances de la naturaleza del cargo.

COMPLEJIDAD

El trabajo se realiza siguiendo una rutina establecida, así como instrucciones u órdenes precisas y procedimientos básicos.

El trabajo es evaluado mediante la calidad de los resultados logrados, así como por el trato que ofrece a compañeros, jefes y cliente-ciudadano y la disposición a colaborar cuando se le requiere.

SUPERVISIÓN RECIBIDA

Recibe supervisión por la Alcaldía Municipal.

SUPERVISIÓN EJERCIDA

No ejerce supervisión.

RESPONSABILIDAD POR RECURSOS ECONÓMICOS

No tiene responsabilidad por recursos económicos.

RESPONSABILIDAD POR EQUIPOS Y MATERIALES DE TRABAJO

Es responsable por el adecuado empleo del equipo y materiales de oficina asignados como: computadoras, fotocopidora, fax, teléfono, escáner, calculadora, archivos, suministros, libros y documentos en resguardo municipal.

CONDICIONES DE TRABAJO

El trabajo por lo general se realiza dentro de oficinas. Se encuentran expuestos a accidentes laborales normales, como: caídas, resbalones, golpes, propios de las condiciones de recintos de esa naturaleza. Se requiere de un grado de concentración mental normal en la ejecución de las funciones. Trabaja en jornadas diurnas. El desplazamiento es por lo general dentro de las oficinas.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores cometidos o el inadecuado trato al público, podrían afectar a los usuarios y por tanto, la imagen municipal. Las deficiencias en los procesos de trabajo pueden causar

demoras innecesarias y molestias a los usuarios. Los errores pueden ser detectados por la observación de los resultados del trabajo o por quejas de los usuarios o funcionarios de instituciones.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Para desempeñar los puestos se requieren las siguientes capacidades:

- Compromiso con la organización.
- Trabajo en equipo.
- Orientación al servicio.
- Relaciones interpersonales.
- Tolerancia al estrés.

COMPETENCIAS TÉCNICAS

Para ejercer los puestos se requieren los siguientes conocimientos, según el cargo de que se trate:

- Dominio herramientas ofimáticas.
- Técnicas de archivo.
- Técnicas básicas de organización de oficinas.
- Técnicas de redacción.
- Conocimientos de leyes y reglamentos.
- Conocimiento de los procedimientos municipales.

FORMACIÓN.

Bachiller de secundaria aprobado y capacitación relacionada con labores de oficina en escuelas comerciales.

EXPERIENCIA.

Un año de experiencia en actividades relacionadas con el cargo.

REQUISITOS LEGALES.

No se requiere.

CONCLUSIÓN

Dada la Naturaleza de sus funciones, su nivel de responsabilidad, supervisión recibida, así como las exigencias del mismo, se infiere que este cargo de Oficinista por servicios especiales a plazo determinado, para una plaza. Además, al tratarse de un puesto a plazo determinado, la solicitud se realiza por 6 meses.

RECOMENDACIÓN

1. Remitir el presente estudio a la Alcaldía Municipal, para su respectiva validación.
2. Que la Alcaldía presente ante el Concejo Municipal este estudio para que sea aprobado por dicho órgano colegiado, además, sea presentado el visto bueno del contenido presupuestario del departamento de Contabilidad para su aprobación respectiva.
3. Sujeto al acto de aprobación notificar al departamento de Talento Humano, para realizar las acciones que correspondan.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
ALCALDÍA MUNICIPAL
[...] de la mano con el pueblo



22 de abril 2019

Oficio MGAM N°128-012019

Señora:
Katty Ruiz Ruiz
Recursos Humanos
Municipalidad de Guatuso

Estimada señora:

Asunto: Justificación.

La suscrita Ilse Gutiérrez Sánchez, en calidad de alcaldesa de la Municipalidad de Guatuso, luego de saludarle y desearle éxitos en sus labores.

De acuerdo a las competencias que me confiere el código municipal en el artículo 17 del código municipal que textualmente cita:

"Artículo 17 Corresponde a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones:

a) Ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos en general.

j) Proponer al Concejo la creación de plazas y servicios indispensables para el buen funcionamiento del gobierno municipal.

k) Nombrar, promover, remover al personal de la municipalidad, así como concederle licencias e imponerle sanciones, todo de acuerdo con este código y los reglamentos respectivos. Las mismas atribuciones tendrán sobre el personal de confianza a su cargo.

l) Vigilar el desarrollo correcto de la política adoptada por la municipalidad, el logro de los fines propuestos en su programa de gobierno y la correcta ejecución de los presupuestos municipales;"

Artículo 127. - Los servidores municipales interinos y el personal de confianza no quedarán amparados por los derechos y beneficios de la Carrera administrativa municipal, aunque desempeñen puestos comprendidos en ella

Para los efectos de este artículo, son funcionarios interinos los nombrados para cubrir las ausencias temporales de los funcionarios permanentes, contratados por la partida de suplencias o por contratos para cubrir necesidades temporales de plazo fijo u obra determinada y amparada a las partidas de sueldos por servicios especiales o jornales ocasionales.

Por su parte, son funcionarios de confianza los contratados a plazo fijo por las partidas antes señaladas para brindar servicio directo al alcalde, el Presidente y Vicepresidente Municipales y a las fracciones políticas que conforman el Concejo Municipal.

Justificación:

En el ejercicio de la ejecución del presupuesto 2019 no se contempla de forma directa alguna persona para que ayude a la alcaldía a realizar las labores de oficina importantes como revisar correos, nóminas de pago, oficios, circulares, atención al público, archivar documentos, atención telefónica, seguimientos a agenda para así poder realizar las cosas de la mejor manera posible. También se debe coordinar las audiencias necesarias para realizar los proyectos que se tienen programados en nuestra Municipalidad, seguimiento a procesos de gestión administrativa hacia diferentes Ministerios, direcciones y presidencias ejecutivas. Desde enero hasta la fecha todas estas labores las he asumido, restándome tiempo muy valioso en las labores de administración y de gestiones externas para el desarrollo de nuestro cantón.

Es por eso que se solicita la contratación de una oficinista por servicios especiales por un periodo de 6 meses a partir del mes de mayo.

- p) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, dirigirse al departamento de Gestión del Fortalecimiento Municipal, se aprueba que por haberse cumplido con el objeto del crédito N°2-CLV-1461-0918, “Mejoramiento de la red vial de la Ruta Maleku” y de acuerdo al informe de finiquito adjunto en el oficio DFM-373-2019 se solicitó la liquidación del préstamo para la suma desembolsada (87.407.626.00).
- q) p.1.El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, dirigirse al departamento de Gestión del Fortalecimiento Municipal, se aprueba que por haberse cumplido con el objeto del crédito N°2-CLV-1433-0417, “Asfaltado de 6.2 km de la Ruta Maleku, obras complementarias y señalización horizontal, cunetas revestidas y compra de retroexcavador” y de acuerdo al informe de finiquito adjunto en el oficio DFM-370-2019 se solicitó la liquidación del préstamo para la suma desembolsada (309.380.043.26).

ARTICULO VIII. Mociones de los regidores no hay.

ARTICULO IX. Asuntos Varios.

ACUERDO 7.

- a) El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta es que en las urbanizaciones el desarrollador dejaba los parques hechos eso pasó allá en la urbanización de allá arriba nada más que el ICE le ayudó pero siempre dejan el terreno pero ya con los parquecitos y todo, si es así y Buena Vista centro no quiere para invertir mejoras, exigirle al desarrollador y haga el parquecito.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta ya el parquecito está hecho.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta cómo va decir que un parque, no diga usted nunca eso Vicealcalde.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta esa es una simulación de parquecito, son cuatro palos montados ahí.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta si en Thiales no quieren, no pueden, ahí está Valle del Río también.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta el que no quiere Buen Vista.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta el que no quiere Buena Vista o también integrar en su momento a Valle del Río porque ahí hay bastante no tantísimo pero si hay unos niños que les queda muy largo Buena Vista.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta en Thiales si hay bastante población.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo tengo que ajustar eso en esta semana, el 26 tengo que pasar eso.

- b) El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta solamente recordar no sé si alguna vez se hizo algo en cuanto a esas cercas peligrosas con alambres que ya en lugar de disminuir más bien cada día está más.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta cuál cerca?

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta cercas a la orilla de la carretera principal.

La señora Alcaldesa Municipal indica que eso solo lo puede, yo ya le hice la gestión en el comunicado directo en decirle al CONAVI, la población la puede hacer por demanda, por demanda qué al beneficio de la seguridad ciudadana, el riesgo de la vida.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta que bueno porque hay ciertas partes, existen alambres con corriente la mayoría de la carretera 04, ahí por Katira, todo eso.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta a mi ya me habían venido a decir dos personas y yo les dije eso que le estoy diciendo a usted. Vea otra cosa y vuelvo aclararlo aquí eso si no importa que quede en actas, yo a veces uno es duro y necio, le da duro uno al CONAVI con lo de las rutas nacionales, se arreglaron las rutas y hemos trabajado duro en eso, con esa señalización nosotros, dicen ellos que la municipalidad tuvo que ver y de eso no tenemos nada que ver nosotros porque Ingeniería con nosotros coordinó hasta para hacer intervención en Guatuso en junio que es lo que ocupamos hacer aquí las cosas que Jacinto aquí me ha venido diciendo en dos años de las partes más complicadas de esa ruta 4 para seguridad pero ellos vinieron y rotularon a como quisieron por eso yo se lo dije a don Mario al asistente del CONAVI, el Sub director que por qué no agarraban esa ruta de ahí y nos la tomaban como ruta nacional porque todo lo tiraron por ahí y eso lo hicieron en todos los puestos, vea allá por Samen está igual, allá en Katira igual usted ve todo lo tiraron por allá en el desvío, es una situación de señalización de ellos, incluso trae hasta como se los dije yo el logo del ICT, eso no lo hicimos nosotros

porque yo se los gestioné a ellos no, lo que si yo le había hablado cuando estuvimos aquí que me acuerdo que en Noticias de Guatuso una vez hablaban de que no había señalización, que qué había pasado con esa ruta, que los accidentes, que aquí, que allá, yo llamé 3 veces para decirles que cuando era lo más rápido que se iba hacer eso, una cosa es que yo llame y les diga, y les presione a que se haga y otra cosa es que diga tiren al Tenorio por aquí, tiren al otro por allá, y aquí se los vuelvo a dejar en actas y yo dije que eso no lo voy a permitir estoy esperando a que ingeniería venga aquí.

- c) El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta nada más una pregunta a doña Ilse cuándo calcula usted que va empezar ese camino lo del complemento del puente.

La señora Alcaldesa Municipal le informa que está para el 6 de mayo, ya creemos que ya traen los lastres también casi que listos porque esos son los que van ahí en ese 2018 que ya se están sacando si Dios quiere el viernes, entonces yo pienso que como el 6 si Dios quiere, es que lo íbamos hacer en estos días pero hay una situación aquí en El Silencio de dos pasos que una alcantarilla la quebraron con unos camiones pesados, entonces hay unos huecos, entonces se va trasladar el back-hoe para allá mañana para que empiece a colocar unos ahí entonces ya se está ahí para colocarlos 6, 7 que hay, entonces saliendo de aquí para Santa Fe.

El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta pero al rato con ese puente se sale rápido desde el miércoles ya lo chorrearón, ya no es mucho lo que le falta, bueno tal vez se atrasen para que salga.

La señora Alcaldesa Municipal indica tienen que dar el secado también, la idea es que vamos a salir casi tablas.

El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta que bonito que queden juntos los dos, que salgan juntos.

- d) El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta nada más dos puntitos: uno es para ver de qué forma nos averiguamos la ruta de buses de Upala-Guatuso-San Carlos que después de las 4:15 se nos quitó, la que estaba a las 6 y algo, esos buses no volvieron a pasar.

La señora Alcaldesa Municipal dice 4:15.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta después de las 4:15 no hay.

La señora Alcaldesa Municipal pregunta hasta qué horas?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta a ninguna hora.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta después de esa ruta simplemente la suspendieron y no se dijo nada.

La señora Alcaldesa Municipal dice de aquí para allá o de allá para acá?

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta de Upala a Ciudad Quesada, las que iban en la noche normalmente, la última que pasa a las 4:15.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pasaba una a las 6.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta y otra a las 8 y algo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta a las 8 y algo y ya ninguna pasa.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta el del las 4:15 cuál es, el que viene de La Cruz?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no esa viene de Upala.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ni el de las 8 tampoco está saliendo entonces.

La síndica suplente en propiedad Lidieth Hidalgo Méndez manifiesta no, la que pasaba a las 8 y resto la quitaron.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta mañana averiguo eso.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta si porque ya tenemos días que se suspendieron de Ciudad Quesada.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta me preocupan estas no porque las internas no me preocupen si no porque las internas dice el empresario que las va manejar con las comunidades pero esas que hemos dado lucha y yo también he hecho apoyo para que se den lo servicios a mí si me tienen que dar explicaciones.

- e) El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta ver de qué forma si los compañeros me apoyan de pedirle a la contadora el informe de los depósitos a las juntas de educación hasta el trimestre 2019, el primer trimestre para ver cuánto se le está adeudando a las juntas, si se ha pagado a las juntas.

La señora Alcaldesa Municipal dice para las juntas de educación.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta el año pasado habían unos millones pendientes verdad, 13 millones.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta están en el extraordinario.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no, no eran 13, eran más de 13.

La señora Alcaldesa Municipal indica son 19.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta para ver si han hecho algo, yo lo apoyo.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta yo también porque no me doy cuenta como está la junta allá.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta en firme muchachos para que lo traiga el otro martes, no póngale en tiempo y forma.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, dirigirse a la señora Contadora Municipal, Abigail Latino Sevilla, con el fin de solicitarle remitir por escrito en tiempo y forma informe de los depósitos por concepto del 10% impuesto territorial y 10% IBI, leyes 7509 y 7729 a las juntas de educación del cantón de Guatuso correspondiente al primer trimestre del año 2019.

- f) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo quiero preguntar a Ilse si ya le dio al Comité Cantonal de la Persona Joven las cartas para la feria vocacional firmadas.

La señora Alcaldesa Municipal ya ahorita las firmaron en eso estaba la compañera.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta porque eso es un atraso si usted atrasa después las universidades no van a venir sería como la invitación que nos llegó a distiempo y eso es una programación muy o sea que ellos necesitan tiempo para poder venir, para que les acelere ese proceso y les ayude con eso.

- g) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta otro tema que quiero preguntar es que por qué no les echaron aguas a las aceras porque entonces la gente está hablando de eso la compré hizo la acera, no se vio que le echara agua, se fueron la semana Santa no hubo agua y el clima no le ayudó.

La señora Alcaldesa Municipal dice de eso yo le dije a Keilor.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta si vi echándole agua a ellos, un día pasé y vi a una persona con un balde echándole agua.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que ocupa una cantidad que es la, supuestamente esa mezcla viene con una cantidad diferente, eso me explicó Keilor.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta a mi me dijo Jacinto que seguro ya habían inventado otro método de construcción.

La señora Alcaldesa Municipal que se le hacía un rocío en dos o tres bloques que supuestamente Alexander fue con la gente de la iglesia fue la que le pedí porque ese es otro trámite que estoy haciendo solicitando una nueva paja de agua.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta una prevista.

La señora Alcaldesa Municipal exacto porque en el parque no hay entonces estoy haciendo este trámite pero el Padre me regaló para echarle el agua que Alexander coordinó con dos personas para que fueran a regar, entonces no sé.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta ese es otro tema que yo quería hablar de esa prevista de agua del parque que no hay y que es una necesidad, que al haber una prevista de agua usted puede poner una llave que se bloquea.

La síndica suplente en propiedad Lidieth Hidalgo Méndez manifiesta hay unas que apretan y sale el agua.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si y es también una llave controlada que existen ahora, si usted quiere que no la usen nada más no a salir el agua, no le gasta pero que al estar esa prevista de agua no se podrá por lo menos regar el parque porque en otras comunidades, en otros cantones los parques en estos momentos que hay mucho sol los tienen verdes y este está en tierra legítima y los árboles están secos, secos, las aceras, todo.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta pero los acueductos son municipales, como aquí el acueducto es el que debiera hacerle la donación.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo ya les hice la consulta hace como bueno para diciembre del año pasado por la actividad del festival de la Luz porque teníamos una necesidad de poner los inflables y eso lleva agua y para no estar molestando al Padre y para todas esas cosas y como no iba ser solo un día iban a hacer dos días entonces yo pedí pero al final ellos dicen que no, que hay que pagarla.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta cuando le pidan arreglar una calle, dígame que la paguen.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que eso es, una cosa va con la otra, yo siento que nosotros, ustedes como apoyo del presupuesto y uno como administración no se ha puesto en esas pequeñeces, igual Fuerza y Luz ahora no quiero pelear mucho porque estoy ahí con lo del edificio a ver si me terminan de completar lo que hablamos la semana pasada pero me ha molestado algunas cosas porque en otros lugares, en otros cantones Fuerza y Luz patrocina el alumbrado.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta pero Fuerza y Luz o el ICE?

La síndica suplente en propiedad Lidieth Hidalgo Méndez manifiesta el ICE.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta Fuerza y Luz es diferente.

La señora Alcaldesa Municipal eso es como un brazo del otro, es lo mismo nada más que con carátulas diferentes pero es la misma energía del país.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta imagínese que en San Carlos la misma COOPELESCA le regala a la municipalidad la iluminación de Navidad.

La señora Alcaldesa Municipal indica por eso pero aquí no lo hacen.

La síndica suplente en propiedad Lidieth Hidalgo Méndez manifiesta supuestamente me dijeron a mí que había que solicitar.

La señora Alcaldesa Municipal no, es mentira, imagínese sabe que le voy a decir si ocupamos electricidad que es lo que yo quiero ver cómo con lo que se mandó en el extraordinario para las mejoras del parque se acuerdan que yo le mandé cinco a la unión cantonal y el resto iba para lo del parque porque ahí metimos una parte en eléctricos verdad Eduardo porque hay un señor que dona todo lo que son las instalaciones eléctricas, la mano de obra, lo que no nos dona son las cosas que hay que comprar.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si don Randal son 300.000.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta todo eso iba en el extraordinario, entonces qué pasó con esas cosas para que sepan ustedes que hay que solicitar un medidor y hay que pagar la electricidad del parque.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta pura payasada todos los parques están iluminados públicamente.

La síndica suplente en propiedad Lidieth Hidalgo Méndez manifiesta si son públicos, nosotros lo pagamos, el usuario lo paga.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si pero alumbrado público ellos se refieren a las lámparas no al proceso de hacer instalaciones eléctricas con conectores.

La señora Alcaldesa Municipal dice si que dona el ICE, qué nos alumbra?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si y son actividades 3, 4 veces al año.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero por qué no le damos una solicitud, un acuerdo de solicitud para el ICE y otro para la ASADA, es un programa, cómo se llama lo que ustedes hacen en su aporte social que hacen a las comunidades, en su proyección social como empresa que el concejo municipal les hace la solicitud de donar una prevista de agua para el parque San Rafael.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta tienen ese renglón ustedes las ASADAS.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga dice si.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y otra cosa sería para el ICE otro para donar, para el ICE que sería Ilse.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta tal vez a ustedes les hacen caso.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta un medidor con cierta capacidad.

La señora Alcaldesa Municipal dice es un medidor.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta ahí es que la ARESEP nos aplica la ley en donde se puede dar la prevista donada a una familia muy pobre o algo comunal pero lo que es el consumo no, el consumo es prohibido donarlo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si solicitamos la prevista, la donación de una paja de agua.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga dice uno puede poner un tubo de pedal que llaman.

La síndica suplente en propiedad Lidieth Hidalgo Méndez manifiesta en San Carlos hay dos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta bueno se solicita la donación de una paja de agua para la ASADA, en su proyección social eso por un lado y segundo para el ICE sería la donación de una instalación de un medidor.

La señora Alcaldesa Municipal expresa de servicio eléctrico (medidor).

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta acuerdo en firme a eso.

- a) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, dirigirse a la junta directiva de la ASADA San Rafael con el fin de manifestar en virtud de los trabajos de mejoras que se realizan alrededor del Parque San Rafael e impulsar un valor agregado a las instalaciones para el disfrute de la población, reúna las mejores condiciones para el sano entretenimiento de los vecinos y conociendo su proyección social a la comunidad y que entre todos colaboremos con un granito de arena; es que le solicitamos se analice la posibilidad de donación de una paja de agua para ser ubicada en el área del Parque San Rafael, a nombre de la Municipalidad de Guatuso.
- b) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, dirigirse al señor Luis Monge Tijerino, del Instituto Costarricense de Electricidad, con el fin de manifestar en virtud de los trabajos de mejoras que se realizan alrededor del Parque San Rafael e impulsar un valor agregado a las instalaciones para el disfrute de la población, reúna las mejores condiciones para el sano entretenimiento de las personas; es que le solicitamos se analice la posibilidad de donación de servicio eléctrico (medidor) para ser ubicado en el área del Parque San Rafael, a nombre de la Municipalidad de Guatuso.
- h) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta el otro tema es convocarlos a una sesión extraordinaria para el viernes que yo ya había coordinado con Katherine ahora que Ilse ya trae ese tema de cómo les está yendo ahí abajo que ella iba a venir acá a sesión con nosotros a darnos números a ver cómo van trabajando abajo, en plataforma, a ver los logros de los que Ilse estaba hablando de la proyección con números para que nos quede en actas respaldado, entonces ella ya está de acuerdo en venir el viernes a las 2, los convoco a sesión extraordinaria el viernes a las 2 de la tarde, el tema es análisis financiero de la plataforma de todo bienes inmuebles y la parte donde trabaja Beatriz.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, convocar a sesión extraordinaria a los señores regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, el próximo viernes 26 de abril de 2019, a las 2:00 p.m., con la Ing. Katherine Aragón Castro, de la Dirección Técnica, sobre el tema análisis financiero de la plataforma de Planta Baja.
- i) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta la otra pregunta es para Ilse pero salió de cómo iban las negociaciones con Solís para el proyecto de Alcantarillado de San Rafael, déjemela ahí que yo pregunté que no estaba la señora Alcaldesa.
- j) El señor Vicealcalde Primero manifiesta voy hacer un comentario sobre algo que dijo Maureen o quien dijo eso sobre el tema del Canal Seco.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no está en actas.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta que Guatuso no se le puede meter el tren dice.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta fue Fulvio.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta creo que si Guatuso debe y exigir condiciones sobre el proyecto porque si ustedes se acuerdan los que fueron conmigo la primera vez a Upala sobre ese Canal sobre el tema este del aporte a las Municipalidades que no estaba contemplada ninguna empresa, del canon y que después de esa reunión ya se dijo que se iba a pagar un canon a las Municipalidades, entonces las municipalidades pueden si sale el proyecto también se podría construir una zona para que haya esparcimiento de comercio.

La síndica suplente en propiedad Lidieth Hidalgo Méndez manifiesta si porque traía beneficios.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta si traía ciertos beneficios

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta recuerde que nadie de los que van circulando por ahí van a parar porque la idea del canal es que usted salga de la punta de Santa Elena y que llegue allá en 4 horas, en 3 horas tiene que descargar pasar por el canal y volver a cargar, entonces quien va parar?

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta no, es que no es para eso.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta no si, si ya lo dijo Fulvio va quedar unas zonas de descanso.

- k) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta con el tema de Solís que cómo le ha ido, ese tema es esencial para el alcantarillado.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el señor viene en esta semana que viene para ya terminar como finiquitar eso, ya tenemos las amplitudes.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta porque el tiene que dar un escrito si el exige condiciones y si la municipalidad no se las da no va dar nada.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo tengo que traérsela a ustedes, más bien con eso habría que se sacar un acuerdo en junta vial para que todo quede claro desde junta vial.

- l) El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta Ilse es con respecto a lo del parque, ustedes saben que la comunidad del Valle no tiene área comunal casi entonces en la parte de la plaza es donde hay un espacio eso si es de la asociación, ahí lo otro es en el área de la escuela si no funcionara ahí tiene que ser en área comunal?

La señora Alcaldesa Municipal responde no señor.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta en la escuela no se puede.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en la escuela el PANI no le da y tiene que tener las medidas.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta eso es lo que hay que ver.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta le voy a decir una cosa, no sé si no estoy clara ahorita pero si son 5 m de aquí por 20.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta Ángel qué pasó con el área comunal de ahí del Valle.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta no sé, desde un principio no la dieron.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta sabe a donde le queda bien a ustedes ese parque el problema es que ahí hay tanto alboroto de fiestas seguro, son muy fiesteros pero al frente de ese salón ahí era el lugar idóneo porque se ve la presentación, los niños están a la par de la escuela, vienen a esperar las señoras en vez de que los niños salgan a la calle se van para el parque mientras viene el bus.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta es muy peligroso, esa calle va estar asfaltada mejor detrás del salón.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta tiene que ser en la plaza o en esa parte.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero esa zona queda cerradita ahí a como lo van hacer cerradito queda bien.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta esa área comunal dejarla como área comunal más bien y dejar eso para el parque.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si, si olvidarse del seguro y agarrarla.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo no sé, yo le digo que mejor le quede bien, mejor ahí, eso ahí en la plaza queda muy metido allá al final y ya no se va ver la belleza, el atractivo de la comunidad.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta si queda a la par del salón y a la par de la escuela.

La síndica suplente en propiedad Lidieth Hidalgo Méndez manifiesta exacto, ahí queda bonito.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta le hacen una acera que nunca terminaron.

- m) El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta con respecto a lo de los buses yo estuve llamando a los de la ARESEP pero me recomendaron con el CTP porque en El Valle igual el bus de 8 lo suspendieron bueno desde el 11 de marzo no hacen servicio.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si suspendieron un montón de líneas.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta pero cuando iba a llamar al celular se me terminó el saldo.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta es que tienen un bus para La Unión y para Río Celeste el mismo entonces los horarios le quedan así.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta coinciden.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta eso lo agregué un día hasta me puse un día en la página del Anillo que ahí no debíamos de hablar esas cosas pero el asunto era que él dice o el alega que no hay gente que salga a esa horas, ese de las 8 es, que es que a esa hora nadie sale.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si salen.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que si salen dos o tres es mucho.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta démosle la línea a otra empresa.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero entonces el que solicitó salir de ahí fue la empresa le pidió al CTP no entrar al Valle.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no, no le pidió al CTP sino lo que hizo fue una justificable de que la línea no era rentable, entonces ellos no es que la retiran sino que la tiene ahí suspendida hasta que no sea algo una rentabilidad o con la comunidad porque entendí que habían hecho una justificación diciendo que se iban a poner de acuerdo con las comunidades y que se iban a reunir, que no sé qué, que no sé cuándo pero en esas otras que son a San Carlos esas si porque yo he dado lucha.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta no y esa de Ciudad Quesada-Pilón tiene que mejorarse un montón.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta yo lo que analizo la vez pasada con Empresarios Unidos del Norte que peleamos y peleamos se luchó para que no se fuera.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero qué es ya no la usan.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta si claro.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta porque ellos lo que dicen es porque no le ponen otra hora.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta si sale gente de hecho, hay un montón de gente que está deseando que sea a las 8 para no salir a las 6 de la mañana porque es muy temprano.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero ellos dicen y alegan que no, usted escuchó ese día en el grupo.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta la otra empresa si salía.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta si salía otra cosa cómo suspenden una línea estando establecido desde años lo que es la ruta a El Valle a.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta eso no porque si no esa actividad económica se la suspenden vea esa que había de Guatuso-Arenal-Tilarán si no hay sustento económico.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina pregunta Ángel cuanto tiempo estuvo la ruta anterior?

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta 25, 30 años.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta un poco de años entonces si mantuvo la línea y ahora estos que son hasta más poderosos se supone y dicen que no.

- n) El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta lo otro es doña Ilse con respecto ahora que se haga la parte del sello, a quién se le envía la nota para solicitar la colocación de muertos.

La señora Alcaldesa Municipal contesta a la junta vial pero eso ya está contemplado pero bueno.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta es que la vez pasada me habían dicho que era mejor.

La señora Alcaldesa Municipal sugiere haga la nota si es mejor si, no la asociación, es mejor como cuando la educación se queja, los niños.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta que venga de parte de la escuela.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si, lo puede remitir la asociación pero como cuando la asociación y la junta le envía eso ustedes, y ustedes transfieren aquí y ustedes hacen una nota diciendo que les llegó esa nota y que entonces la transfieren aquí.

Siendo las diecinueve horas con veintiséis minutos la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal